



Excmo.
Ayuntamiento
DE
ALMERÍA

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN

DILIGENCIA: PASE EL PRESENTE
DOCUMENTO A:
Delegación de Área de Cultura y Educación
El Secretario General
P.D.

REGISTRO DE ENTRADA Nº

Fecha

A RELLENAR POR EL INTERESADO

APELLIDO 1º		APELLIDO 2º	NOMBRE
D.N.I.	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO
DOMICILIO			POBLACIÓN
EN REPRESENTACIÓN DE			D.N.I. o C.I.F.
DOMICILIO			POBLACIÓN

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA:

A) Fotocopias legalizadas o compulsadas de la siguiente documentación:

- ◆ DNI, NIE ó Pasaporte en vigor.
- ◆ Certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o declaración responsable de no estar obligado a presentarlas.
- ◆ Certificación positiva, expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social o declaración responsable de no estar obligado a presentarlas.
- ◆ Reunir las condiciones exigidas por la normativa reguladora del producto o productos objeto del comercio, en especial aquellos destinados para alimentación humana, acreditando igualmente la aptitud de manipulación de alimentos, así como el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE), nº 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2011.
- ◆ Seguro de responsabilidad civil que cubra los riesgos de la actividad comercial.
- ◆ Declaración responsable de no subarriendo.
- ◆ Declaración responsable en la que se especifique el personal responsable de la actividad durante el horario de apertura
- ◆ Los ciudadanos extracomunitarios, además de lo anterior, deberán acreditar el permiso de residencia, y en su caso, de trabajo.

B) Dossier con documentación gráfica de la actividad que desarrolla.

SOLICITA:

Se le conceda un puesto de venta ambulante en la **AVDA. FEDERÍCO GARCÍA LORCA**, con motivo de la **Navidad 2022-2023**, de _____ m2, para venta de (marcar lo que corresponda), aceptándose las normas de venta ambulante publicadas en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Almería, **desde el día 25 noviembre de 2022 a 8 enero 2023.**

- GOFRES BUÑUELOS CREPES TURRONES CASTAÑAS
 FRUTOS SECOS GOLOSINAS ALGODÓN

Almería,

EL SOLICITANTE

El Ayuntamiento de Almería, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informa que los datos personales que Vd. Proporciona serán incluidos en los ficheros automatizados de datos de carácter personal de titularidad de esta entidad, cuya finalidad es la realización de tareas propias de la gestión municipal en el ámbito de sus competencias. Si lo desea, puede ejecutar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante presentada ante el registro de entrada del Ayuntamiento de Almería.

EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA

Yo,

con DNI/NIE :

- Me comprometo a no subarrendar el espacio adjudicado para los Puestos de venta ambulante en **la Avenida Federico García Lorca**, con motivo de la Navidad 2022-23, estando informado que, en caso de cesión o traspaso, quedaría revocada la autorización de instalación a través de Resolución de la Delegación de Área de Cultura y Educación, sin derecho a devolución de las cantidades ingresadas.

- Declaro que las siguientes personas serán responsables de la actividad durante el horario de apertura y venta en caso de ausencia del adjudicatario del puesto:

D./D^aDNI/NIE.....
D./D^aDNI/NIE.....
D./D^aDNI/NIE.....
D./D^aDNI/NIE.....

Firmado/Fecha: _____